

RESUMEN PROYECTOS FONDEVE DR. ALBERTO NEUMANN 2019

Proyectos Inadmisibles Segunda Etapa

En total fueron **03 proyectos declarados inadmisibles** por falta de documentación, certificados de BNUP, permisos y/o errores en lo técnico del proyecto, estas organizaciones son las siguientes:

Nº	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO (\$)
1	JUNTA DE VECINOS N°120 MC CLELLAND	65.308.350-5	CONSTRUCCION DE BODEGA	3.999.258
De acuerdo a la revisión técnica y aspectos presupuestarios revisados, el proyecto NO es factible de realizar, ya que, no cumple con lo indicado en bases según área de postulación de fondeve. No se cuenta con regularización de sede vecinal y permiso de obra para la construcción de bodega; se encuentra en trámite en dirección de obras municipales.				
Nº	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO (\$)
2	JUNTA DE VECINOS N° 134 BARRIO PUERTO	65.295.440-5	MEJORA VIAL PASOS DE CEBRA BARRIO PUERTO Y COMPRA COMPLEMENTARIA DE EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA	2.031.383
De acuerdo a la revisión técnica y aspectos presupuestarios revisados, el proyecto no es factible de realizar, ya que, no cumple con el punto 6.9 de las bases administrativas y técnicas de postulación a FONDEVE donde se indica: "Los contratistas deben tener iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos". El contratista elegido, Virgen de Guadalupe Spa 76.999.325-8 no cuenta con iniciación de actividades en SII. Además, no se cumple con el 5% del valor total del proyecto en aporte propio de la organización (demostrando en cuenta bancaria), solicitado según bases Fondeve y dentro de la cotización se considera tramo a repintar que no es certificado como factible por Dirección de Transito.				
Nº	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO (\$)
3	JUNTA DE VECINOS N° 184 TEGUALDA	65.302.000-7	INFRAESTRUCTURA FISICA Y MEJORAMIENTO URBANO: CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE BARANDA"	3.998.796
De acuerdo a la revisión técnica y aspectos presupuestarios revisados, el proyecto es no es factible de realizar, ya que, no cumple con lo indicado en bases según área de postulación de Fondeve. Las calles a intervenir con barandas NO constituyen un bien nacional de uso público. RESERVA SERVIU				